



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

12056 *Aprobación proyecto integrado de edificio municipal de servicios*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2017 el Proyecto integrado de edificio municipal de servicios y, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a exposición pública durante un plazo de 15 días hábiles, para que se pueda examinar y presentar, en su caso, reclamaciones; en caso de que no se presenten, el acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Sant Lluís 30 de octubre de 2017

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís
M. Montserrat Morlà Subirats

